

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

Carta del Sr. Maura

El ilustre expresidente del Consejo ha dirigido la siguiente carta á los señores condes de Bernar, Torreánaz, Moral de Calatrava, la Mortera y D. Abilio Calderón, con el fin de proceder á los trabajos electorales y de reorganización, en vista de la próxima disolución de Cortes:

«Excelentísimos señores conde de Bernar, Torreánaz, Moral de Calatrava, la Mortera y D. Abilio Calderón.

Mis queridos amigos: Una sucesión implacable de adversidades nos arrebató la guía del Sr. Silvela (q. D. h.), con quien mi adhesión fué creciente desde que, en el año 1902, me incorporé al partido liberal-conservador con el grupo político que á mi responsabilidad habían encomendado otras desgracias. Contra todas las previsiones de mis deseos, el partido que el Sr. Silvela dejó constituido me obliga, con abrumadoras muestras de honrosa confianza, á emplear en su dirección todo el esfuerzo de que sea capaz, siempre desproporcionado con las obligaciones. Por esto agradezco á ustedes muy vivamente que acepten juntos las secretarías del partido. Distribuidos y metodizados nuestros cuidados, será menos difícil que en todas las provincias hallen puntual apoyo nuestros correligionarios, y se fortalezca y dilate, de día en día, la organización de nuestra colectividad política.

La inminencia de una disolución de Cortes nos obligará á inaugurar con trabajos electorales la secretaría permanente. Cuantos permanecen adictos á la política que venimos sirviendo desde que juntos votamos el Mensaje de 1903, han

de hallar pronto el consejo y la colaboración que podamos prestarles en la venidera contienda.

Y como la novedad para nosotros sólo consiste en la desafortunada, pero inevitable provisión de una dolorosísima vacante natural, resueltos á perseverar en la política misma que se ha definido antes de ahora con palabras y con actos, no habrá quien de veras dude acerca de nuestra significación, ni ustedes han menester de aclaraciones para aplicar á cada asunto, en cada caso, nuestro común criterio.

Ello no significa que no esté á toda hora dispuesto para comunicarme con ustedes ó con quienes á ustedes mismos, ó á mí, se dirijan.

Ratifico mi gratitud, y quedo su amigo afectísimo, q. b. s. m. *A. Maura*.

Madrid 27 Junio 1905.

Á FILIARSE TOCAN

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Mi respetado señor: Un funcionario público que le respeta y le admira, que haciendo justicia á sus méritos, se complace en ver tan justamente premiados sus servicios al Rey y á la Patria, pero que ni es político, ni lo ha sido, ni piensa serlo, al elevar á V. E. la más desinteresada felicitación por su legítimo triunfo, se permite formular muy amarga queja.

Vivía yo con ese ánimo sereno, y la tranquilidad de espíritu que proporciona el deber cumplido, sin que los vaivenes de la política y el cambio de los partidos conturbasen mi alma.

Y como corre por mis venas sangre liberal y allá en mi fuero interno rindo culto á la democracia, á sus virtudes atribuí yo ese régimen de saludable tolerancia en que vivían los partidos todos, sin que á su influencia avasalladora pudieran sustraerse, los más retrógrados y clericales.

Así hemos visto, que cuando subieron al poder Silvela primero, y Maura y Villaverde

después, á pesar de estar influidos por un espíritu de intolerancia tradicional, fuera de aquellos que por propia voluntad, recaban para sí anteponer el dictado de políticos al de funcionarios del Estado, ni uno solo de éstos padeció la menor inquietud ni fué molestado por sus ideas y opiniones políticas.

Ese cambio operado en nuestras públicas costumbres era verdaderamente consolador, y para que tuviese plena confirmación en la realidad, entendía yo que había de bastar una nueva etapa de gobierno liberal.

Pero cual no habrá sido mi sorpresa Excelentísimo señor, al enterarme de que apenas juró el Gobierno liberal alguien, en quien fué delegada toda potestad, demostrando un celo por su causa rayano en la imprudencia, y desviándose de esa corriente bienhechora de tolerancia, á costa de tanto trabajo conquistada, por fenómeno de atavismo inexplicable, se complace en reproducir con dolorosa exactitud aquellas prácticas arcaicas de los antiguos Secretarios del Rey Fernando, y haciendo correr por oficinas y centros de mano en mano el padrón político, providencia la filiación en plazo perentorio.

El asombro de las gentes no es para contado sino para visto.

¿Pero qué demócratas son estos que inauguran su mando barrenando el fuero interno de la conciencia? Se preguntan los empleados.

¿Qué le importa al Poncio cuales son mis opiniones políticas?

Yo se que vengo á la oficina con toda puntualidad; que estudio los asuntos; que mis informes son inspirados en la razón y en la justicia; que soy subordinado y guardo el respeto debido á la gerarquía; ¿qué más quieren de mí?

Pero ya se yo Excmo. Sr., que aunque todo aquello se hizo alegando órdenes superiores y procurando cubrir con su manto protector esas pequeñeces de cacicato, á ellas no descien de V. E. porque ni sus convicciones democráticas, ni su natural amplio, ni el puesto elevado que ocupa, ni hasta la confianza que abriga de su propia superioridad, aquí reconocida por propios y extraños, le permite ejercitar su acción en círculo tan reducido.

Por eso, y confiado en que V. E. medita á estas horas, sobre cosas de mayor empeño, que las miserias y minucias que tan preocupados

traen á sus amigos políticos de aquí, para su debido conocimiento, me permito elevarle mis amargas quejas, pues seguro estoy que protestando de los pobres de espíritu, que cada día lo entienden menos, y sin darse cuenta de ello, con sus oficiosidades y entrometimientos tratan de empuñarlo, pondrá coto á esas demasías, y ordenará como buen demócrata el régimen de tolerancia y de libertad á que venimos acostumbrados, lanzando si preciso fuere el más eficaz anatema, contra los que con sus actos y ordenamientos, tan mal parada dejan su autoridad y prudencia en la presente ocasión.

Si así lo hicierais, devolveríais la paz y tranquilidad á muchos hogares donde siempre vuestro nombre fué bendecido, y donde entendían que no era menester de públicas manifestaciones, para ostentar el título de agradecido, y de fiel cumplidor del deber.

Así lo espera de V. E. un amante de la libertad y

FUNCIONARIO PÚBLICO.

Pequeñeces

Noche de verbena

... Y las voces de los vendedores anunciando sus mercancías, el humo de los hornos para la elaboración de los churros, el ruido producido por los carruajes, los vivos colores de los mantones de Manila, anunciaban enfrente de la Estación del Norte, que más arriba estaba en todo su apogeo la verbena de San Antonio.

La noche era hermosa, noche de placidez provocadora, de calma voluptuosa; el cielo sin una nube que empañara su luz, mostrábase sereno, apacible, convidaba á meditar en algo que se apartase de todo lo terrenal, de todo lo mundano, hacia elevar el pensamiento á otras regiones en que la justicia es verdadera soberana, y donde se aplica por igual, sin distinción de ningún género, el premio y el castigo.

El pobre poeta no había cenado aquella noche hermosa, sin dinero, sin familia, sin hogar, sin más patrimonio que un mundo de ilusiones, sin más tesoro que su ojada y rancia musa, salió de la redacción de otro rotativo donde tiempo le admitieron, y se dirigió sereno, tranquilo, poseído de su propio valer, al lugar donde se verificaba la verbena, dispuesto á grabar en el crisol de su inteligencia los cuadros, las figuras, los detalles que sorprendiera á la vida de sus semejantes.

6

REGLAMENTO

distrito escolar sin que el Ayuntamiento de la población en que hayan de prestar servicio acredite que dispone de local habilitado para la enseñanza, que la apertura de la Escuela puede hacerse inmediatamente con asistencia de niños y que cuenta con recursos para abonar al Tesoro público y á los Maestros las cantidades correspondientes al aumento.

Art. 11. No podrán ser destinados á las Escuelas de párvulos ni á las de niños y niñas anormales más que los Maestros y Maestras de las especialidades respectivas.

Art. 12. Los Maestros que sean nombrados para ocupar un cargo tendrán cuarenta y cinco días para tomar posesión del mismo, á contar desde la fecha del nombramiento.

Art. 13. Los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública comunicarán inmediatamente al Rectorado respectivo y á la Subsecretaría del Ministerio todas las variaciones de destino que por cualquier motivo ocurran en el Magisterio de primera enseñanza oficial de la provincia.

CAPÍTULO III

Formación de escalafones

Art. 14. Los Maestros y Maestras de Escuelas públicas figurarán en el escalafón que por su categoría les corresponda.

Al efecto, y en los plazos que determine la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, remitirán á la Junta provincial respectiva una declaración duplicada, en la que consten los siguientes datos:

Apellidos y nombres.

Fecha del nacimiento.

PRIMERA ENSEÑANZA

7

Pueblo y provincia de naturaleza,

Títulos profesionales y académicos.

Escuela que desempeña: su clase y sueldo legal.

Cargos que ha desempeñado, procedimiento legal de los nombramientos y fechas de las tomas de posesión y de los ceses.

Mayor sueldo legal disfrutado ó reconocido.

Observaciones.

En la casilla de observaciones se anotarán cuantas circunstancias especiales puedan aclarar la situación legal de los interesados.

Art. 15. La declaración á que se refiere el artículo anterior será hecha con arreglo á modelo, bajo la responsabilidad de los interesados y firmada por los mismos.

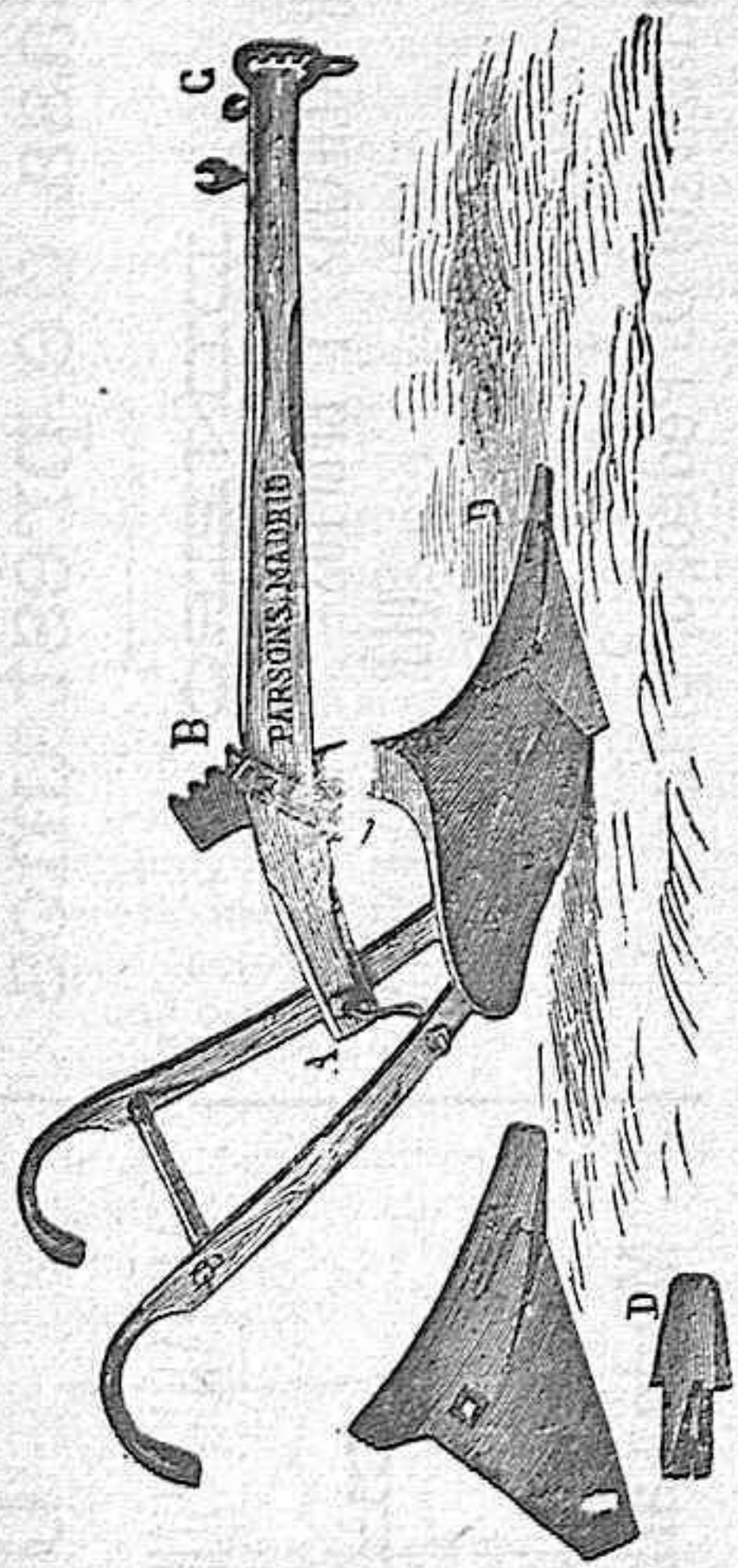
En caso de inexactitud, se formará expediente al firmante para averiguar la causa de la falta.

Art. 16. La remisión de los datos á que se refiere el artículo 14 de este reglamento es también obligatoria, en el plazo máximo de un mes, para los Maestros y Maestras que ingresen en la octava categoría.

Art. 17. También deberán remitir estos datos á la Secretaría de la Junta provincial respectiva los Maestros que se hallen fuera del Magisterio público por causa legal y deseen reingresar en él, con arreglo á las disposiciones vigentes, declarando en la casilla de observaciones el motivo por el cual interrumpieron los servicios.

Art. 18. Las Juntas provinciales revisarán, compulsarán y ordenarán por categorías, con sujeción á las prescripciones de este reglamento, las declaraciones recibidas, formando un estado con las de Maestros, y otro independiente, con las de las Maestras.

Art. 19. Las Juntas provinciales publicarán dichos estados en el *Boletín oficial*, dando un plazo de quince días



Sturgess y Foley
 antigua casa PARSONS
 Madrid y Valladolid
 Maquinaria agrícola en general.
 Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
 Catálogos gratis á quien los pida.

Allí llegó el poeta, recibiendo empujones de todo el mundo, sin que nadie se fijara en él, en aquel hombre distinto de los demás y que valía más que todos ellos, si, valía más porque poseía la mayor de las virtudes, poseía la Fe. Una morena de ojos azules y sonadores, que lucía sobre sus espléndidos hombros lujosos mantón rojo y blanco, clavó una mirada compasiva y amorosa en aquel ser desciudado, de roto vestido y de mirar dulce.

Los ojos del poeta claváronse en los de la morena, chocaron sus miradas, y una conmoción fuerte, brusca, una sensación desconocida se apoderó del poeta que turbado y confuso bajó los ojos, y los fijó en el suelo. Un señorito achulado cogió de un brazo a la mujer del mantón, y con ademán imperativo y voz amenazadora exclamó: Vamos tonta, estás enamorada de ese cesante?—La morena de ojos azules dirigió una última mirada al poeta, y sin pronunciar una palabra siguió como un autómata a su acompañante.

El poeta quedó solo, cansado, rendido por el sueño y la fatiga, sentóse al lado de una cuneta, escondió la cabeza entre las manos, y quedó profundamente dormido.

El jardín era hermoso y más hermoso aquella reina sentada bajo un dosel de blancas flores, su esclavo, su amante, su adorador, contéplala con arrobamiento extático, y no se atreve a posar sus labios en la nívea frente de aquella bellad. Una corte de angelillos con doradas alas, ejecuta danzas caprichosas al compás de una música celestial, una legión de vírgenes esclavas deshacen rosas y tienden multida alfombra para que pise su reina y señora.

De pronto cesa la música, la bellad abre los ojos, de su pecho sale un débil suspiro, y el adorador, el amante, posa sus ardientes labios en la fresca boca de su dulce tormento. Del chasquido del beso salen dos golondrinas que se remontan a las alturas, y desaparecen.

Unos guardias de orden público despiertan al poeta y lo llevan a la casa de socorro, los médicos diagnostican la enfermedad que tiene por origen la falta de recursos, y las voces de los vendedores anunciando sus mercancías, el humo de los hornos para la elaboración de los churros, el ruido producido por los carrajes, los vivos colores de los mantones de Manila, anunciaban enfrente de la Estación del Norte, que más arriba estaba en todo su apogeo la verbana de San Antonio.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

EXÁMENES EN ESCARICHE

El día 24 del presente mes celebráronse los exámenes semestrales de primera enseñanza en la escuela de instrucción pública de ambos sexos de la villa de Escariche.

Honraron con su asistencia tan hermoso acto los señores que forman la Junta local de Instrucción pública y otras personas invitadas por el maestro D. José Palancar López, que desempeña en propiedad la citada escuela.

No es la primera ocasión que se ha ofrecido a la pluma que esto escribe para ensalzar la tarea educadora desempeñada con verdadero celo y entusiasmo por el antes indicado profesor señor Palancar López. He de notar en este día y con relación a este punto, que el valor de un trabajo

se aprecia por los medios de que dispone para su realización aquel que trabaja. Por esta causa, no es de extrañar que un maestro obtenga lucido resultado con sus discípulos si para sus enseñanzas posee medios suficientes e idóneos; pero esa extrañeza sube de punto y causa admiración, cuando en reducido local, sin todos los materiales necesarios para la primera enseñanza, se consigue un éxito tan brillante como el que revelaron los exámenes ya dichos. Esto es un mérito que no es posible regatear al laborioso maestro Sr. Palancar. Yo así lo reconozco y por ello le felicito.

Niños y niñas fueron examinados por secciones, y todos ellos dieron muestras de aprovechamiento y adelanto en cuantas asignaturas comprende la instrucción primaria; así lo pusieron de manifiesto por medio de ejercicios teóricos y prácticos.

Quiso el Sr. Palancar, é hizo muy bien, que algunos de sus discípulos, en momentos oportunos pronunciasen discursos alusivos al acto que se verificaba y a los estudios de primera enseñanza.

El niño José María de Cuéllar saludó a la concurrencia con breves y sentidas frases; Isaac Moranchel encareció la importancia de la Geografía y de la Historia de España; Francisco Romero habló sobre la Gramática; Víctor del Moral hizo una ligera narración del origen e historia de la Escritura, y, por último, Florencio Calvo, en nombre de todos sus compañeros, despidióse de las personas que asistieron a los exámenes, poniendo en sus palabras toda esa virtud y candor que se duece y atrae al hombre cuando habla la infancia.

Estos discursos tienen un valor, consistente, no solo en los conocimientos y facultades que ponen de relieve, sino que, esencialmente prácticos, conducen a que el niño se aparte por unos minutos del asiento que ocupa al lado de sus condiscípulos, se ponga en relación directa con cuantos le escuchan, en fin, algo que por un momento le hace olvidarse que es niño, y pensar en que ya es hombre útil, buen hijo de familia, honrado vecino de un pueblo, patriota y ciudadano de una nación.

Por todo, por todo merece un aplauso sincero, una felicitación entusiasta de la villa de Escariche el maestro que hoy enseña en ella, con tanto aprovechamiento, los primeros rudimentos del saber. Interpretándolo así, la Junta local de Instrucción pública consignó en acta un voto de gracias a don José Palancar López, felicitándole también muy de veras cuantos tuvimos el honor de asistir a los exámenes.

Mi enhorabuena a Escariche y al Sr. Palancar. Por este camino los pueblos se enriquecen y prosperan, que a tal conduce la cultura e instrucción de sus hijos.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Escariche-Junio-1905.

TEATRO EN BRIHUEGA

Como había anunciado a mis lectores oportunamente, el cuadro de aficionados de la pintoresca villa de Brihuega, tenía proyectada la celebración de unas funciones que no se sabía cuando iban a tener lugar. Hoy ya se conoce la fecha y por eso vuelvo a ocuparme del asunto.

El próximo domingo día 2, tendrá lugar la primera representación, poniéndose en escena las aplaudidas obras *La banda de trompetas*, *Los pirritanos* y *La alegría de la huerta*. Según mis noticias las obras van a salir *bordadas* (al menos eso me ha dicho una persona que ha visto los ensayos) y serán puestas con mucho lujo.

El aplaudido sexteto que dirige el Sr. Castelló, en unión de varios individuos de la música de aquel pueblo, compondrán la orquesta que de seguro será mejor que muchas de las que aquí estamos acostumbrados a oír. Manuel Díaz y Ramón Martín, los dos mejores aficionados del cuadro de esta capital, acudirán a Brihuega para ayudar en lo que puedan, aprendiendo de paso, a los inteligentes artistas que actuarán dentro de unas ho-

ras en aquella villa, donde el pueblo entero está dispuesto a divertirse.

Que todos cosechen muchos aplausos, es lo que desea

FONÓGRAFO.

PROTESTA DE INTELLECTUALES

En Madrid ha sido objeto de los más vivos comentarios la siguiente protesta que publican los periódicos de gran circulación:

«Los que firmamos esta protesta no somos desconocidos. Es seguro, sin embargo, que se nos ignora en el mundo político. Nos importa. Nuestra hermandad con el mundo intelectual vale tanto como aquella ignorancia.

Esta protesta no nace de veleidades que nos arrastren hoy a la política. Nos mueve una dolorosa y violenta angustia, como una desesperación anárquica, ante el espectáculo de un pueblo entregado a quien no vacila en despojarse de toda fuerza moral, para crear en el Gobierno de la Nación un asilo a sus hijos, a sus yemas y a sus criados.

Nosotros, alejados y desdenados de la política y sus medros, ante el silencio guardado por aquellos en quienes era mayor deber hablar, nos alzamos jueces de este linaje de ambición, que concita el rencor torvo y airado de todo un pueblo.

El hombre que firmó el Tratado de París esta hoy definitivamente juzgado, al constituir con el cortejo de sus deudos, un Gobierno nepotista que carece de aquellos prestigios de cívico acierto y altruista empeño que reclama la vida aciaga de España.

Si alguna esperanza alentase en los corazones, bastará a disiparla el ver que, ni aun en las postrimerias de su vida, aspira ese anciano a una honrosa mención en la historia de su Patria.

Benito Pérez Galdós, Manuel Bueno, Francisco Grandmontagne, Pio Baroja, Ramón Pérez de Ayala, Vicente Blasco Ibáñez, Nicanor Rodríguez de Celis, Ramiro de Maeztu, Pedro González Blanco, Azorín, Manuel Machado, José María Matheu, Federico Oliver, Enrique López Marín, José Nogales, Antonio Palomero, José Verdes Montenegro, Jaime Balmes, Alfredo Calderón, Luis Paris, Edmundo González Blanco, Silverio Lanza, Luis de la Cerda, José Batancourt, Manuel Giges Aparicio, Sixto Espinosa, Antonio Flores de Lemus y Ramón del Valle-Inclán.

Revista Agrícola

CALENDARIO AGRÍCOLA

Mes de Julio

Labores

Cereales.—Continúa la siega y empieza la trilla en la mayoría de las regiones de España.

Patatas.—Se suelen recolectar las más adelantadas de cultivo general, pues las tempranas de huerta se recolectan desde Abril.

Maíz.—Siguen el recalde y las escardas en el sembrado. En las zonas de Levante y Sur se siembran aún tras rastrojo de trigo.

Id.—Continúa la segunda labor de verano en algunos viñedos.

Olivo.—Labor de verano poco profunda, que debe repetirse si el tiempo está seco.

Naranja.—Siguen, como en el mes anterior, las escardas y riegos.

Arboles frutales.—Continúa la recolección.

Hortalizas.—Como en el mes anterior, se hacen nuevas siembras de las que pueden madurar antes de los frios de invierno. Los riegos

y escardas se dan con más frecuencia que en los meses anteriores.

Bonos

Maíz.—Aplicación del fosfo-potásico en los campos donde se siembre.

Remolacha.—Esporcimiento de nitrato de sosa a los campos que se sembraron durante el mes anterior.

Naranja.—Sigue la distribución fraccionada de nitrato

Hortalizas.—Lo mismo que en el mes anterior. Sigue la recolección.

Información

Damos la más cordial enhorabuena al ilustrado médico de Tendilla, nuestro querido amigo D. José Caravantes, por el feliz alumbramiento de su esposa acaecido el domingo 25 del actual.

El próximo día 2 se verificará el bautizo del recién nacido, que recibirá el nombre de Luis Guillermo.

Cuanto más se acentúa en todas las clases el deseo de aprender, crece la posibilidad del abaratamiento fabuloso que alcanzan algunas de las modernas ediciones. Ello permite al impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, publicar obras tan selectas como *Los siete peñuelos capitales*, de Eugenio Sue, al reducido costo de 15 céntimos cada uno de sus cuadernos semanales, que contienen 32 páginas de lectura y una excelente lámina, correspondiendo el número 35 al que últimamente ha visto la luz.

Ascensión libre

El sábado se verificó en este Parque aerostático una ascensión libre, siendo tripulada la barquilla por los primeros tenientes Sres. Fernández Mulero, Herrera y Castilla.

El aerostato tomó tierra en Almenor (Soria). Los tripulantes pernoctaron en Soria, de donde ha telegrafado el alcalde de aquella población, pidiendo autorización al Jefe del Parque para retener a los expedicionarios con objeto de agasajarlos.

De la buena acogida de que han sido objeto, tenemos noticias por cartas particulares, donde hacen grandes elogios de las autoridades de aquella capital.

Ayer fué pedida la mano de la distinguida señorita Petra Uzquiano, para nuestro amigo D. Jesús Zuloaga, regente que ha sido de la farmacia de la Sra. Viuda de Bartolomé. Nuestra enhorabuena.

En el pueblo de Hendelaencina ha sido detenido, el vecino del mismo Paulino Gómez, por disparar una pistola contra su convecino Manuel Castaño, resultando ileso por casualidad. En el hecho entiende el Juzgado.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo, 29 (frente a la Cuesta Calderón.)

Mañana empiezan en esta Academia de Ingenieros, los exámenes definitivos de curso.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mis-

para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho.

Resueltas estas reclamaciones dentro de los quince días posteriores al último de dicho plazo, las Juntas provinciales publicarán en el *Boletín oficial* el estado con las rectificaciones que procedan, y del número en que se publique remitirán de oficio dos ejemplares a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y otros dos al Rectorado correspondiente.

Art. 20. Los Maestros y Maestras que se crean lesionados en sus derechos, después de la segunda publicación del estado a que se refieren los artículos anteriores, podrán reclamar ante la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dentro de un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la segunda publicación en el *Boletín oficial* de la provincia.

Estas reclamaciones se tramitarán por conducto y con informe del Rectorado.

Art. 21. Una vez recibidos en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los estados de todas las provincias, y transcurrido el plazo reglamentario de reclamaciones, se procederá a la formación de los escalafones de Maestros y Maestras de Escuelas públicas de primera enseñanza.

Art. 22. Dichos escalafones se dividirán en categorías, con sujeción a las prescripciones de este reglamento, y se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, dando un plazo de veinte días; a contar desde la fecha de la publicación, para que los interesados hagan las reclamaciones que consideren pertinentes a su derecho.

Art. 23. Resueltas por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes las reclamaciones a que se refiere el artículo anterior, se publicarán de Real orden los escala-

provincia y a las poblaciones de más de 20.000 almas sólo podrán ser destinados Maestros y Maestras de las categorías primera, segunda, tercera y cuarta.

Art. 6.º Los Maestros de las Escuelas públicas, sea cualquiera la categoría a que pertenezcan, deberán desempeñar los cargos a que se les destine, sin derecho a otra retribución por parte del Estado, que la correspondiente a su categoría.

Art. 7.º En los distritos escolares de población inferior a 600 almas habrá, por lo menos, un Maestro ó una Maestra; en los de 600 a 2.000 un Maestro y una Maestra, y en los de mayor número de habitantes, un Maestro y una Maestra por cada 1.000 almas.

Art. 8.º En los distritos escolares donde haya Colegios de enseñanza privada se computarán, para los efectos del artículo anterior, los Maestros y Maestras de dichos establecimientos; pero en ningún caso el número de Maestros y Maestras de Escuelas públicas será inferior a la tercera parte del total que corresponda a la población.

Para estos efectos serán computables todos los Colegios de primera enseñanza en los distritos escolares comprendidos entre 1.000 y 20.000 habitantes; el 50 por 100 de dichos Colegios, en las de 20.000 a 40.000 habitantes; y solamente los Colegios de enseñanza gratuita en los distritos escolares de más de 40.000 almas.

Art. 9.º Los aspirantes a ingreso en las categorías cuarta y octava deberán aceptar el primer cargo a que se les destine. Caso de no aceptarle, pasarán a ocupar el último lugar de su escalafón.

Los aspirantes que por segunda vez no acepten cargo quedarán eliminados del escalafón, sin derecho a ulterior recurso.

Art. 10. No se aumentará el cupo de Maestros de un

Casa de préstamos

DIENTERO

POR ALMAS Y DIENTOS QUE CONVENIEN

Mucho interés Mucha reserva

Plaza de D. Pedro, 5, principal

Obra útil

ANUARIO-CUIA DE BRAVO Y LOPEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40.—Guadalajar

mo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los líquidos de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El próximo día 25 se verificará una novillada a beneficio de la Sociedad Ateneo del Obrero, tomando parte en la lidia de los becerretes, aficionados pertenecientes a dicha Sociedad.

Dado el fin benéfico de dicho espectáculo, no dudamos se verán coronados por el éxito los sacrificios de sus organizadores.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del conocido industrial, nuestro querido amigo D. Juan Isidoro Ruiz.

Esmero, economía, y prontitud

Sin operación cuenta ni molestia de importancia el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena, (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada o remangada, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que hace sin señal que haga sospechar la corrección nasal.

En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista a que nos referimos, lo hacemos en 4.ª plana. Véase en esta *Inventiva prodigiosa*. Consulta San Bernardo 18, duplicado, Madrid.

El miércoles se verificó en el Casino principal, la inauguración de las tradicionales verbenas, viéndose concurridísimo el precioso jardín de la Sociedad.

Mañana y en los sábados siguientes continuará la serie de ese festejo, que aplaude con entusiasmo todos los elementos de la capital.

Por este gobierno civil han sido aprobadas las cuentas de los pueblos de Amayas, Torremocha del Pinar y Rebledillo de Mohernando, correspondientes al ejercicio de 1903.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestro querido amigo el joven diputado por Molina D. Juan Megino.

Ayer se celebró en el jardín del Círculo Obrero una verbena, donde contemplamos hermosas caras y mucha animación.

Se bañó hasta cerca de la madrugada.

El día 28 del corriente contrajo matrimonial enlace en la iglesia de Santa María, la encantadora joven Guadalupe Romanillos, con el joven Jesús Heras.

Deseamos mil felicidades a los nuevos esposos, unidos en indisoluble lazo por el ilustrado párroco D. Julio Vallejo.

Han sido nombrados maestros interinos con el sueldo anual de 500 pesetas, D. Victor Hernandez Peña para la de Padilla del Ducado, y D. Mariano Gonzalo Gonzalo para la de Gascuña.

Reciban ambos señores nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentran vacantes las plazas de médicos titulares de Usanos y Tartanedo, la primera dotada con el haber anual de 250 pesetas y las iguales que ascienden a 2250; y la segunda dotada con 300 fanegas de trigo y 125 pesetas anuales también.

Han sido aprobadas las cuentas de los pueblos y ejercicios siguientes:

Ilana, 1903; Villanueva de Alcotón, 1901; Villanueva de Argocilla, 1903; Valdegrudas, 1903; Torrevaldealmendras, 98, 99, 99-900 y 1901.

Le ha sido concedida la cruz de la orden de San Hemenegildo al comandante de Ingenieros D. Joaquín Pascual Vicenti.

Baños de La Isabela

Desde mañana primero de Julio estará abierto al público el balneario de La Isabela.

El viaje puede hacerse cómodamente desde Huete, estación del ferrocarril de Madrid a Cuenca, haciendo el recorrido en bien acondicionado corruaje establecido por la administración de los baños y también desde Guadalajara en el coche de la línea de Sacedón.

Aerostación militar

Escuelas prácticas

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden, dirigida al general del primer cuerpo de Ejército:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el anteproyecto de Escuela práctica para el servicio aerostático durante el presente año de la compañía de aerostación y del alumbrado en campaña, siendo cargo su presupuesto, importante 12.010 pesetas, al capítulo 5.º, art. 1.º del vigente presupuesto de este Ministerio, reformado por la ley de 17 de Julio último y según lo que disponen las Reales órdenes circulares de 23 de Marzo (D. O. núm. 68) y de 24 de Abril (D. O. núm. 93) últimos. Descando S. M. que de esta importante Es-

cuela práctica se obtengan los mejores resultados, tanto en el orden científico como en el militar, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La marcha a Burgos y el regreso a Guadalajara de la expresada fuerza será por jornadas ordinarias como se propone.

2.º Los jefes y oficiales tendrán indemnización y la tropa plus en los días que permanezcan fuera de su habitual residencia, para marchas y experiencias, y el ganado disfrutará de ración extraordinaria todo el tiempo de Escuela práctica.

3.º Los oficiales y tropa que no vayan en la columna y el material aerostático que se indica en el anteproyecto, irán por ferrocarril y cuenta del Estado de Guadalajara a Burgos y regreso.

4.º Los elementos de ganado y personal montado que sean necesarios se facilitarán oportunamente; y

5.º Las autoridades militares del sexto cuerpo de Ejército facilitarán los medios que pudieran ser necesarios al éxito de lo que se propone.»

Abastecimiento de agua

Ha sido aprobado un proyecto de abastecimiento de agua potable en los Colegios de huérfanos de la Guerra establecidos en esta ciudad, que asciende a 48.200 pesetas.

En el convento de las Carmelitas de arriba se ha celebrado hoy la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con toda solemnidad, predicando muy elocuentemente un padre de la Compañía de Jesús.

La asistencia de fieles ha sido muy numerosa

Vida Política

Ha circulado por algunas oficinas públicas, la orden de remitir a determinado centro nota circunstanciada de los funcionarios que las sirven, con expresión de su filiación política.

El efecto causado entre los empleados públicos ha sido desastroso.

El espíritu liberal y democrático que imprime carácter a este gobierno, no se ve por ninguna parte, pues cosa semejante jamás se realizó sino en tiempos de feroz absolutismo.

Pero somos injustos en culpar al gobierno hechos que no le son imputables.

Los empleados pueden continuar tranquilos y su zozobra debe cesar.

En todo eso ni el Gobierno ni el conde de Romanones tienen arte ni parte.

Son oficiosidades de sus amigos de las cuales el Conde jamás hizo caso.

Se ha encargado interinamente del mando de la provincia, el Presidente de la Diputación provincial y querido amigo particular nuestro D. Victoriano Celada.

El Nuevo Gobernador

Como verán nuestros lectores en la sección de última hora, ha sido nombrado gobernador civil de Guadalajara D. Luis Fuentes, por no haber aceptado el electo Sr. Muñoz del Castillo.

Va oportunamente anunciamos que el señor Muñoz no era seguro que tomase posesión, y nuestra información se ha visto confirmada.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 30

A las cinco de la tarde

Firma del Rey

El Presidente del Consejo ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos de personal.

Gobernadores

Almería, D. Gonzalo Lozano.
Huelva, D. Manuel Texeira,
Málaga, Sr. Duque de Hornachuelos.

Salamanca, Sr. Becerra Arnesto.
Valladolid, D. Francisco Ordax Ave-cilla.

Los decretos nombrando Gobernadores de Barcelona, Ciudad-Real, Huesca y Lérida se firmarán mañana, pues están pendientes de consulta de los interesados para que manifiesten su aceptación.

Gobernador de Guadalajara

También se ha firmado el decreto nombrando Gobernador de esta provincia a D. Luis Fuentes, por no haber aceptado el cargo el electo Sr. Muñoz del Castillo.

Otros nombramientos

Han sido nombrados: Fiscal del Tribunal de Cuentas el Sr. Rodríguez de la Borbolla, Director general de los Registros D. Javier Gómez de la Serna, Director general de Penales D. Vicente Pérez, y Director de Administración local, el senador Sr. López Mora.

Firma de Guerra

El general D. Antonio Sánchez Campomanes, ha sido nombrado consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Jefe de la Escuela Central de tiro el General Ordóñez, Comandante general de artillería del primer cuerpo de ejército el Sr. Beltrán de Lis.

Han sido ascendidos a generales de brigada los coroneles D. Leopoldo Manso y D. Guillermo Pintos.

Consejo en Palacio

Como de costumbre se ha celebrado hoy el consejo semanal en Palacio.

El Sr. Montero Rios, al hablar de la política exterior, dedicó atención preferente a los asuntos de Marruecos, a la guerra ruso-japonesa y a la separación de Suecia y Noruega.

También se ocupó del proyectado viaje de S. M. a Alemania y Austria.

La peste bubónica

El Gobierno espera el informe de los doctores Calleja y Turró de Barcelona, para adoptar enérgicas medidas sanitarias si se comprobara, que los casos ocurridos en la ciudad condal eran de peste bubónica.

Firma de Agricultura

El señor Conde de Romanones ha puesto a la firma del Rey varios decretos de personal y otro modificando varios artículos del Reglamento interior del Ministerio.

Billetes falsificados

En Valencia se ha descubierto una fábrica de billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, con el busto de Quevedo.

PERPÉN.

Cocina de LA REGION

Judías berdes a la lionesa

Cocerlas en agua con un poco de sal. Picar menudamente una cebolla. Rehogarla en la sartén con manteca. Añadir las judías. Hacerlas saltar a la lumbre por espacio de siete a ocho minutos. Sazonarlas. Terminar rociándolas con un poco de vinagre ó zumo de limón.

Sección Religiosa

Sábado 1.—San Casto y San Secundino obispos, y mártires, y Santa Leonor reina.
Domingo 2.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
Lunes 3.—San Eulogio, San Jacinto, San Marcos y Santa Mustiola.
Martes 4.—San Laureano arzobispo, San Antonio y San Teónilo.

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 245

Valladolid 30-8-30.

Trigo a 55 reales y medio fanega.
Centeno a 45 id. id.
Cebada a 33 id. id.
Mercado flojo

LA BOLSA

Ultimos cambios de ayer

Cuatro por ciento interior, fin de mes, 78'57
Id. id. próximo, 78'70.
Barcelona, interior, fin de mes, 78'27.
Paris, 4 por 100 exterior, 91'00.
Renta francesa, 98'57.

Precio del oro

Paris a la vista, 32'20 por 100 (beneficio).
Londres a la vista, libra esterlina, 33,21.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE JUNIO

	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	702'72	701'01	698'17
13 (3 tarde).....	701'20	699'15	696,01
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	<	<	<
Cantidad de agua evaporada en mm.....	10'4	13'0	10'1
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	30'6	28'6	25'0
Mínima.....	17'6	16'8	11'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	23	37	43
Mínima.....	0	0	0

A. CALVO

MODISTA

Calle Mayor alta, 6, principal

Confección elegante en vestidos de señora y niños

PRECIOS ECONOMICOS

EN el granero de la estación, junto al Parador de Pepe, se compra trigo, cebada, avena, algarroba, habas y toda clase de cereales y piensos a precios corrientes por el Comisionista Pedro Galvez Escarpa, Mercado Nuevo, núm. 3 y Caspueñas (Guadalajara).

3-2

LADRILLO

Se vende ladrillo a 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

SE VENDEN

ochenta ovejas y una potra de tres años cubierta al contrario.—Para tratar con Blas Sanz, Casa de Uceda.

4-3

PAR tener que ausentarse su dueño de esta ciudad, se vende la finca de recreo, situada en el paseo de las Cruces, frente a la Plaza de Toros. Puede verse a la hora que se quiera, avisando en la calle de Santa Clara, número 12.

6-4

SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

ENFERMEDADES
NERVIOSAS
DEL APARATO
RESPIRATORIO

Aguas de La Isabela

600.000
LITROS DIARIOS
33 LITROS
DE AZOE PURO
POR HORA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales

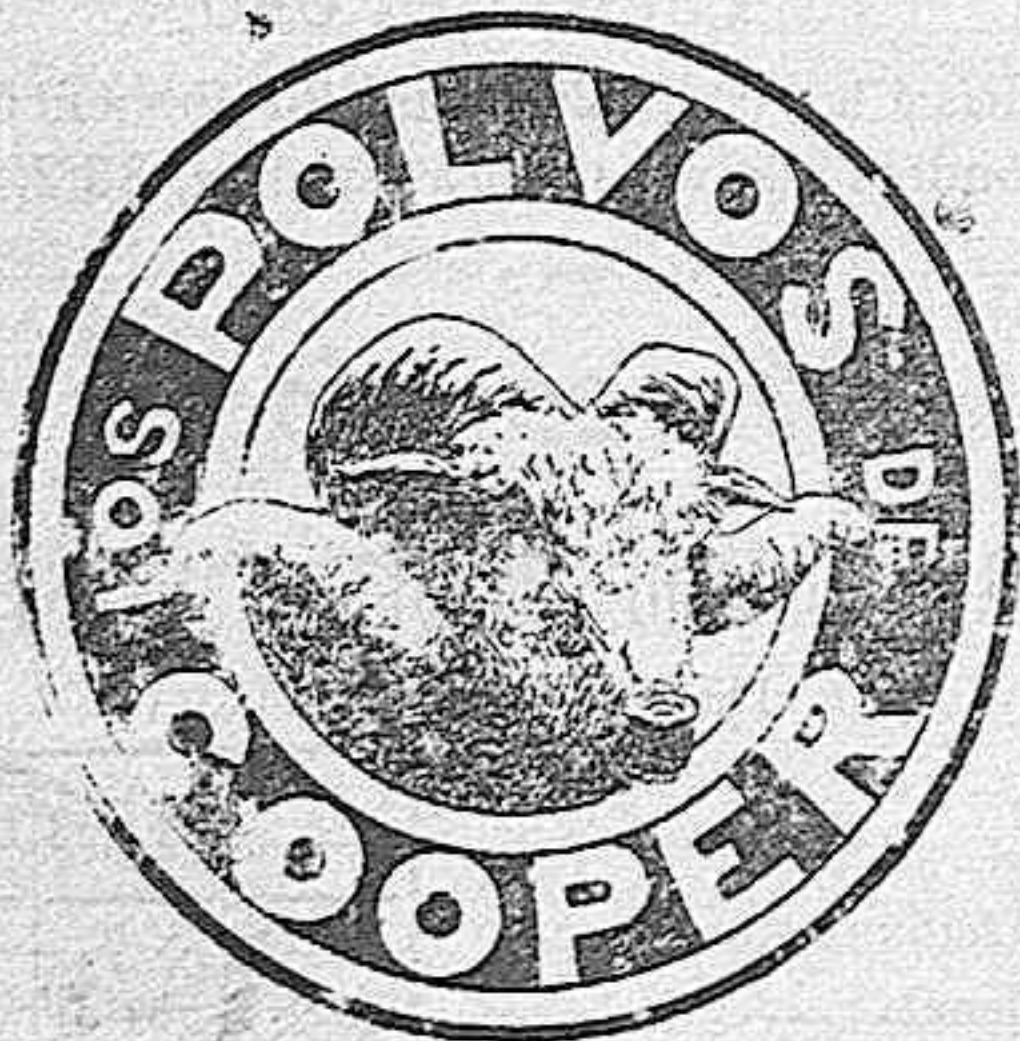
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel, 8, Guadalajara.

LOS POLVOS DE COOPER



El mejor remedio contra la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrio. Mejoran la lana en condición y peso.

RECOMENDADOS POR REAL ORDEN

Cada 10 céntimos gastados en este remedio devuelven una peseta en el mejor estado del ganado y su lana.

Pídase testimonio probando esto y todos los demás detalles que se deseen al visitador principal de Ganadería y Cañadas en esta provincia D. Antonio Medrano, Guadalajara.

6-6

ALMACÉN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos.....	0 15
Percal francés.....	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos.....	0 50
Driles para trajes niño y caballero.....	0 50
Linó y crenolina asargada.....	0 25
Percal para colcha clase extra.....	0 25
Un corte delantal doble ancho.....	0 75
Idem colchón.....	2 50
Idem traje estambre para caballero.....	8
Idem lana para señora.....	4 25
Una colcha brocatel seda.....	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

DE
AGAPITO NUÑEZ
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA



Un invento prodigioso

Se trata á que nos referimos en la sección de noticias de los efectos operados por el Dr. Gallego en Madrid, San Bernardino, 18, duplicado.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris.

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

El Comercio del Rincón

CONTINUA CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 11

(Esquina frente al café de las Columnas)

Hasta que se edifiquen los grandes locales de la nueva casa de la Plaza Mayor, 24.

Su dueño Don Rufino de Lucas, (Sucesor único de D. Francisco Justel), participa á su extensa clientela que ha recibido las novedades para la temporada de verano dibujos selectos y precios como nadie.

En telas blancas de algodón esta casa no tiene rival y sobre todo las acreditadas holandas de hilo y retortas para sábanas y en los demás géneros continua como antes, con tan buen surtido y precios que no admiten competencia.

En la Administración de "La Region,,"

SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

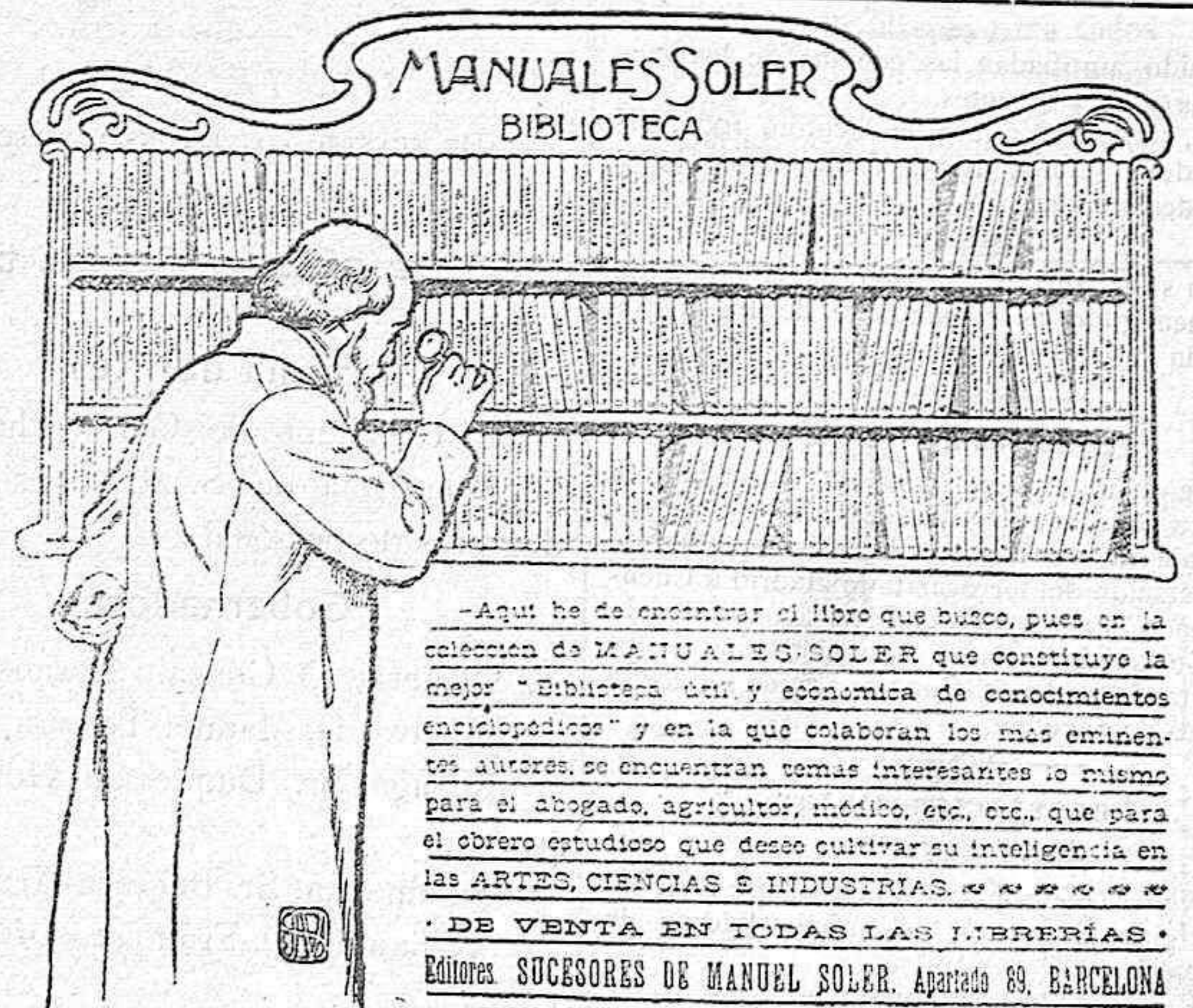
completadas con otras de

Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 200 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

CONTRACALVICIE CARRASCO

COSMÉTICO INFALIBLE

y único para reproducir el cabello y evitar su caída.

Precio de cada frasco que contiene medio litro, 15 ptas.

DE VENTA

Calle Mayor alta, núm 56.—PERFUMERÍA

10-5

La Garantía AGRICOLA E INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

ABONOS

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,,"

Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción.

Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosin azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Av.

En el molino aceitero de D. Antonio Contera, Salazaras, Barrio del Alamin, se venden 200 fanegas de hueso al precio de siete reales fanega.

-Av.-

SE VENDE
cuatro tinajas grandes de vino y dos conos de unas docenas artichas cada uno. Museo 29. Almacén de Maderas.

SE VENDE